

187

Proceso No. 2019-326

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 10 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día 2 del mes de Noviembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

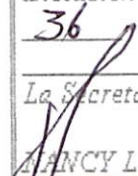
La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 36 hoy 11 JUN 2021
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO H.